



**ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las quince horas del día diez de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, INÉS LEAL PELÁEZ Y ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Presidenta y miembros, primero, segundo y tercero, respectivamente, de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en los artículos 65 fracción XXVIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, 29, 30, 31, 42 fracción XXVIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2019.
4. Cuenta de las iniciativas tomadas a la Comisión, expedientes 39, 40, 41, 42, 43 y 44.
5. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las quince horas con cinco minutos del día diez de diciembre del año en curso, la ciudadana Diputada **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, solicita a la Diputada **ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**, pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes cuatro de las cinco Diputadas que integran la Comisión citada, por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Siendo las quince horas con quince minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social procede a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las diputadas presentes si consideran procedente aprobar el orden del día, por lo que las diputadas presentes aprobaron el orden del día. -----

Acto seguido, y siendo las quince horas con veinte minutos del día que se actúa, en el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, procede a dar lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2019, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de las Diputadas asistentes. -----

Siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, que consiste en dar cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión, por lo que en uso de la voz el Secretario Técnico, informó que se recibieron seis iniciativas correspondiente a los expedientes números 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del índice de esta Comisión, la primera de ellas propone reformar el artículo 49 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca; la segunda de ellas propone adicionar el artículo 21 Ter a la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca; la tercera propone reformar las fracciones IX y XIII, adicionándose las fracciones II, III, IV y V ordenándose las subsecuentes del artículo 5, y adicionar la fracción VIII, recorriéndose la subsecuente del artículo 19, la fracción V del artículo 21, recorriéndose la subsecuente; reformar la fracción IV del artículo 25; el inciso b), c) y e) de la fracción XI y la fracción XII del artículo 26, de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; la cuarta iniciativa propone exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Gobernación, y de Relaciones Exteriores, con la finalidad de que en el ámbito de sus respectivas competencias, envíen al Convenio 122 "Sobre la Política del Empleo, 1964" a consideración del Senado de la República, para su análisis, discusión, y en su caso, ratificación; la quinta iniciativa propone reformar las fracciones XII y XVIII del artículo 17; y adicionar los párrafos octavo y vigésimo sexto, recorriéndose las subsecuentes al artículo 2, las fracciones IV y V al artículo 7, las fracciones XIX y XX al artículo 17, recorriéndose la subsecuente para ser XXI, y un tercer párrafo al artículo 27, a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca; la sexta iniciativa propone exhortar al Lic. Víctor Alberto Quiroz Arellanes, Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, para que no autorice el reconocimiento de cualquier representación sindical de los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, que se realice sin el voto personal, libre y secreto de los agremiados, el cual constituye un



derecho constitucional, por lo que debe ser observado por esta autoridad de manera obligatoria. De dichas iniciativas, 4 fueron remitidas en primer turno a esta Comisión, y 2 en segundo turno, por lo que se iniciaran los trabajos de dictaminación.-----

Posteriormente, y siendo las quince horas con cincuenta minutos del presente día se procede al quinto y último punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a las presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual las integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. --

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las quince horas con cincuenta y cinco del día diez de diciembre del año dos mil diecinueve, procediendo a su firma todas y cada una de las ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron.- DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.



DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
PRESIDENTA



DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.